

Maestría en Administración Pública

1. Presentación de la carrera

La Maestría en Administración Pública, está orientada a la formación de profesionales con capacidades analíticas, técnicas y críticas para intervenir en los procesos de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas. Se propone fortalecer la formación académica y profesional de quienes se desempeñan o aspiran a desempeñarse en ámbitos de gestión pública, promoviendo el desarrollo de conocimientos interdisciplinarios que integren enfoques provenientes de las ciencias sociales, la economía, el derecho, la administración y la teoría política. La Maestría cuenta con reconocimiento oficial y validez nacional del título de Magíster en Administración Pública, renovado por el Ministerio de educación de la Nación, tras la acreditación otorgada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) por el término de seis años.

2. Autoridades de la carrera

Director/a de la carrera: Mg. María Angelica Ledesma

Coordinación académica: Mg. Diego H. González

Título que otorga: Magister en Administración Publica

Requisitos de Ingreso: título universitario de grado otorgado por universidades públicas o privadas reconocidas por el Ministerio de Educación. Título de nivel superior no universitario de al menos cuatro años de duración. En casos excepcionales, podrán admitirse postulantes que acrediten trayectoria profesional y formación equivalente, previa evaluación del Comité Académico.

Los postulantes extranjeros deberán presentar título equivalente y, cuando corresponda, acreditar dominio del idioma español mediante certificación correspondiente.

3. Objetivos

- Formar profesionales especializados en administración pública y gestión de políticas públicas.
- Desarrollar capacidades para el análisis crítico de las instituciones públicas y de los procesos de gobierno.
- Brindar herramientas teóricas y metodológicas para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.
- Promover la investigación aplicada a problemas de gestión pública en ámbitos locales, provinciales y nacionales.
- Fortalecer la formación académica para el desarrollo de trabajos de investigación en el campo de la administración pública.

4. Plan de estudios

Seminario/Curso	Carga Horaria
Sociología de las Organizaciones Públicas	30
Derecho Público (Constitucional y Administrativo)	30
Economía y Política Económica	30
Gestión de Personal en las Organizaciones Públicas	30
Administración Financiera del Sector Público	30
Formulación y Evaluación de Proyectos	30
Estadística y Técnicas de Investigación	35
Desarrollo Local y Regional	30
Administración Pública Comparada	20
Tecnologías de Gestión	35
Seminario de Investigación	40
Epistemología y Metodología de las Ciencias	30
Teoría Social	30
Teoría Política	30
Análisis de Políticas	30
Análisis Sectorial de Políticas	80
Taller de Investigación	80
Carga horaria total de la carrera: 740 horas	

Otros requisitos académicos

- Tutorías y actividades de investigación
- Elaboración y defensa de Trabajo Final de Maestría

4.1 Cursado: el cursado se desarrolla bajo modalidad presencial, con clases organizadas en encuentros intensivos y seminarios de formación teórica y metodológica.

4.2 Duración total: dos años de cursado, más el período destinado a la elaboración y defensa del trabajo final de maestría.

5. Cuerpo docente: el cuerpo docente está integrado por especialistas en administración pública, economía, derecho, sociología y ciencia política, pertenecientes a la Universidad Nacional de Santiago del Estero y a otras instituciones académicas.

- Mg. María Angélica Ledesma- Contadora Pública Nacional, Magíster en Administración Pública (UNC).
- Mg. Diego González-Licenciado en Administración, Magíster en Administración Pública (UNSE).

- Esp. Víctor Fernández-Licenciado en Administración, Especialista en Recursos Humanos (UNT).
- Mg. Francisco Cerro- Abogado, Magíster en Derecho Administrativo (UNC).
- Mg. Patricia Moltini-Abogada, Magíster en Derecho Administrativo (UNC).
- Mg. Mónica Viviana Mattar- Licenciada en Sociología, Magíster en Administración Pública (UNSE).
- Mg. Mariano Juan Parnas- Lic. en Economía- Magíster en Finanzas, (Univ. Torcuato Di Tella)
- Ing. María de los Ángeles Zárate- Ing. en Computación (UCSE)- Master en Administración y Gerencia Pública, (U. Alcalá de Henares, INAP-Madrid).
- Mg. Estela Alejandra Massuh- Licenciada en Sistemas de Información (UNSE)- Mg. en Administración Pública (UNSE)
- Mg. Jorge Pellicci- Lic. En Economía- Mg. En Formulación y Evaluación de Proyectos (UNC)
- Mg. Iván Ase-Medico-UNC- Magister en Administración Pública (UNC)
- Mg. Pablo Castro- Lic. en Administración- Mg en Desarrollo Local (UNSM) Mg Desarrollo Económico Local (U. Autónoma Madrid)
- Mg. Francisco Zamora- CP -Master of Business Administration (MBA) (Universidad Austral)
- Mg. Silvina López-Abogada- Magister en Administración Pública-FHCSYS-UNSE
- Mg. Susana Barbieri- Lic. Educación p/la Salud (UNSE)- Mg en Administración Pública (UNSE)
- Mg. Esp. Gustavo Navarro- Lic. en Administración (UNSE)- Especialista en Administración Financiera del Sector Publico (UBA)-Mg Administración Pública (UNSE).
- Mg. Ana Cristina Etchegorry-Licenciada en Ciencias Políticas- Magíster en Estudios Sociales de América Latina (UNC).
- Dr. Alejandro Ajat-Licenciado en Filosofía- Doctor en Filosofía (UBA).
- Mg. Silvana Ferreira Moreira-Licenciada en Ciencia Política-Magíster en Análisis Político (UNSAM).
- Dra. Gabriela Gómez-Licenciada en Ciencia Política- Doctora en Ciencia Política (UNC).
- Mg. María Santos- Médica Psiquiatra-Magíster en Administración Pública (UNC).
- Mg. Gustavo Aldo Taboada-Licenciado en Filosofía-Magíster en Análisis Político del Territorio (UNC).
- Dra. Leticia Echavarría-Abogada-Doctora en Administración y Política Pública (UNC).
- Dra. Norma Ponce- Abogada- Doctora en Administración y Política Pública (UNC).
- Dra. Amelia Nancy Gianuzzo-Bióloga-Doctora en Ciencias Biológicas (UNSa).
- Mg. Graciela Santiago- Licenciada en Historia-Magíster en Administración Pública (UNC).
- Mg. Hugo Andrés Díaz Mackinlay-Abogado-Magíster en Administración Pública (UNC).
- Mg. Ricardo Halaban-Abogado-Magíster en Administración y Políticas Públicas (UNC).
- José Francisco Chumbita-Biólogo-Doctor en Ciencias Biológicas (UNSa).

- Dr. Leonardo Rodríguez Zoya-Licenciado en Ciencias Políticas- Doctor en Sociología Université de Toulouse (Francia).

6. Destinatarios

La carrera está destinada a: profesionales que se desempeñan en administraciones públicas municipales, provinciales o nacionales; funcionarios y técnicos vinculados a gestión de políticas públicas; Profesionales interesados en el análisis y la investigación en administración pública y graduados de distintas disciplinas de las ciencias sociales y áreas afines.

7. Proceso de selección: la admisión de los postulantes se realiza mediante la evaluación de antecedentes académicos y profesionales por parte del Comité Académico de la Maestría, pudiendo incluir entrevistas o evaluaciones de suficiencia.

10. Sede y contacto: Universidad Nacional de Santiago del Estero-Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud-Secretaría de Posgrado. Correo electrónico: mapfhu@gmail.com